

Devolvamos lo mejor a la tierra

Definición técnica

Un separador de hidrocarburos es un equipo destinado a retener los hidrocarburos y aceites lubricantes no emulsionados presentes en las aguas sucias. El decantador del equipo permite retener las materias decantables.

Los separadores de hidrocarburos con by-pass, decantador, coalescencia y obturación automática están diseñados para tratar las aguas procedentes de parkings, carreteras.

Recordatorio: La alarma de nivel de hidrocarburos es obligatoria como equipo complementario salvo dispensa especial de las autoridades locales.

Funcionamiento

El funcionamiento del separador de hidrocarburos está basado en la separación por diferencia de densidad de los contaminantes no solubles en las aguas de escorrentía. El sistema by-pass permite tratar el 20% del caudal admisible en caso de lluvias. El decantador permite separar las materias decantables. La célula coalescente con alta superficie específica facilita la coalescencia de los hidrocarburos remontando enseguida a la superficie. El separador incorpora un dispositivo de obturación que evita cualquier posibilidad de vertido de hidrocarburos.

Ventajas

Fabricado conforme a las normas: EN858-1 Y EN-858-2.

- Cuba garantizada 20 años anticorrosión.
- Colocación en medio salino.
- Colocación en capa freática hasta cota de salida.
- Peso ligero.
- Fácil acceso.
- Coalescencia extraíble fácil mantenimiento.
- Conexión simple.

Mantenimiento

Revisar periódicamente que la ventilación no esté obstruida. La frecuencia de vaciado dependerá de los fangos e hidrocarburos retenidos. Se recomienda el vaciado del equipo por empresa especializada cuando los fangos alcanzan el 50% del volumen del decantador o bien los hidrocarburos ocupan el 80 de retención del separador (NF P16-442).

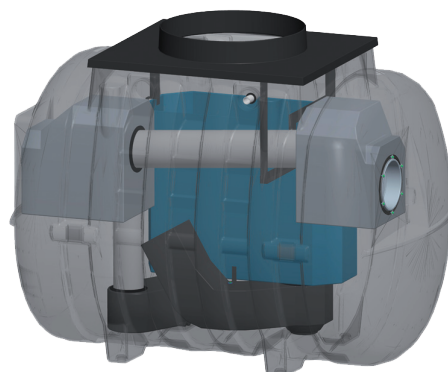
Aprovechar lo vaciados para la limpieza de la coalescencia así como del sistema de obturación.

Después del vaciado es imprescindible proceder al llenado inmediato con agua. Verificar que el obturador flota.

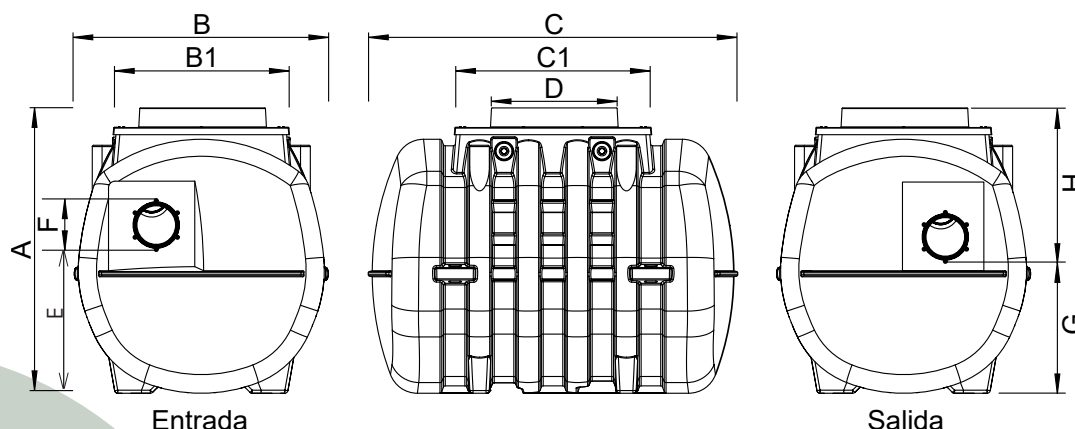
Instalación exclusiva enterrado

Instalación exclusiva enterrado.

Para instalación seguir las recomendaciones de la ficha técnica P060.



Nº de bocas según referencia. Ver tabla



Referencia	Caudal a tratar (L/s)	Caudal admisible (L/s)	A (mm)	B (mm)	B1 (mm)	C (mm)	C1 (mm)	D (mm)	E (mm)	F (mm)	G (mm)	H (mm)	Vol. Dec. (L)	Vol. Ret. Hidrocarb. (L)	Nº de Bocas
SH2/6648/20/00	20	100	2030	1946	1330	2829	1532	950	1132	315	1032	998	2074	377	1
SH2/6648/25/00	25	125	2030	1946	1330	3580	2301	750/950	1132	400	1032	998	2521	499	2
SH2/6648/30/00	30	150	2030	1946	1330	3954	2676	950	1132	400	1032	998	3027	559	2

Opcionales:

- BAN22/14321E + SNH/14200: Alarma hidrocarburos con alimentación eléctrica.
- ANH22/14506: Alarma hidrocarburos con panel solar.
- Tapa opcional, no incluida.